



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de abril de 2016
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1 de abril de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente una declaración de la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, Sra. Nkosazana D. Zuma, sobre la firma por el Gobierno de la República del Sudán de un acuerdo sobre la hoja de ruta para la celebración de un diálogo nacional inclusivo en el Sudán.

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Omer Dahab Fadl **Mohamed**
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 1 de abril de 2016 dirigida al
Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas**

**La Unión Africana acoge con beneplácito la firma por el
Gobierno del Sudán de un acuerdo sobre la hoja de ruta
para la celebración de un diálogo nacional inclusivo en el
Sudán**

Addis Abeba, 23 de marzo de 2016

La Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, Sra. Nkosazana Dlamini Zuma, acoge con beneplácito la firma por el Gobierno del Sudán de un acuerdo sobre la hoja de ruta alcanzado durante las consultas estratégicas celebradas del 18 al 21 de marzo de 2016 en Addis Abeba bajo los auspicios del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán y Sudán del Sur. Las consultas estratégicas reunieron al Gobierno del Sudán, el Movimiento Justicia e Igualdad, el Movimiento/Ejército de Liberación del Sudán-Minni Minawi, el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés-Norte y el Partido Nacional de la Umma.

La Presidenta señala que el acuerdo sobre la hoja de ruta representa un hito importante en la determinación de un posible camino que conduzca al logro de progresos en las negociaciones sobre el cese de las hostilidades y la cesación permanente del fuego en las dos zonas y en Darfur y que garantice la celebración de un diálogo nacional inclusivo en el Sudán como base para una paz duradera en el país.

Con respecto a las negociaciones sobre los dos zonas y Darfur, en el acuerdo sobre la hoja de ruta se destaca que los acuerdos para poner fin a los conflictos deberían sincronizarse con acuerdos sobre asuntos políticos pertinentes y se prevé el establecimiento de un comité o varios comités conjuntos para asegurar la sincronización necesaria entre la aplicación de una cesación permanente del fuego y los arreglos de seguridad y la conclusión de los procesos políticos pertinentes. Con respecto al diálogo nacional, en el acuerdo sobre la hoja de ruta se reconoce que el proceso de diálogo nacional en curso en el Sudán no es suficientemente inclusivo, porque no incluye a los principales partidos políticos de la oposición y movimientos armados del Sudán. En consecuencia, en el acuerdo sobre la hoja de ruta se señala que se deben hacer esfuerzos para lograr la inclusión en el diálogo nacional, que las partes coinciden en considerar vital.

La Presidenta de la Comisión encomia al Gobierno del Sudán por firmar el acuerdo sobre la hoja de ruta, como parte de los esfuerzos encaminados a abordar los numerosos desafíos que encara el Sudán. La Presidenta observa que las demás partes en las consultas estratégicas no firmaron el acuerdo sobre la hoja de ruta. La Presidenta exhorta a las partes a firmar el acuerdo con urgencia, a más tardar el 28 de marzo, a fin de dar impulso a un proceso que conducirá a la solución de los múltiples conflictos del Sudán. La Presidenta exhorta a las partes que aún no han firmado el acuerdo a que desistan de hacer declaraciones públicas inútiles, a fin de evitar poner en peligro lo que se han comprometido a alcanzar, a saber, una paz duradera en el Sudán.

La Presidenta también acoge con beneplácito la reunión facilitada por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán y Sudán del Sur, entre el Comité Directivo del Diálogo Nacional y las Fuerzas Futuras para el Cambio, celebrada en Jartum el 22 de marzo de 2016. La reunión brindó una oportunidad importante para mejorar la relación de trabajo entre el Comité Directivo del Diálogo Nacional y los partidos de la oposición con sede en el Sudán. La Presidenta observa con satisfacción que las reuniones dieron lugar a un acuerdo entre el Gobierno y las Fuerzas Futuras para el Cambio para establecer un subcomité encargado de elaborar un programa y coordinar los trabajos conjuntos en el futuro.

La Presidenta de la Comisión desea encomiar al Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán y Sudán del Sur, el ex-Presidente Thabo Mbeki, y a un miembro del Grupo, el General Abdulsalami Abubakar, así como al personal de apoyo, por su destacado apoyo y compromiso con las partes sudanesas, más allá de la llamada del deber, en su búsqueda de una paz duradera, la seguridad, la reconciliación y la democracia en su país.

La Presidenta de la Comisión desea subrayar que la Unión Africana se mantiene firme en su apoyo a las partes sudanesas, guiada por el entendimiento pleno de que las partes sudanesas tienen la capacidad y la voluntad política de hacer frente a todos los desafíos que sigue encarando su pueblo.
